

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Ambato, hoy viernes 17 de abril del año dos mil veinte, a las 10h00, previa la respectiva Convocatoria, y debido a la imposibilidad de movilización por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, los señores accionistas de la compañía Automotores de la Sierra S.A., se reúnen a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de los accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM. - El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito \$10'064.402 dólares, que corresponden al 91,50% del capital suscrito de la compañía, y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaria se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 10:20hrs. Preside la sesión el Presidente la compañía, Señor Arquitecto Rodrigo Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma el Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la Edición N°9815, correspondiente al día miércoles 08 de abril del 2020, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A."**

De conformidad con el Artículo 235 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa y Río Guayllabamba. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de

conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La Junta Extraordinaria se realizará el día viernes 17 de abril del 2020 a partir de las 10h00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
- 2.- Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.
 - c. Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2019.
 - d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
 - e. Aprobación del Código de Ética
- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.
- 5.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.
- 6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
- 7.- Nombramiento de Presidente, Directores Principales, Directores Suplentes y Presidente Ejecutivo de la Compañía.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial a la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Página WEB de la compañía y en la Gerencia General en la oficina Matriz de la Compañía, Av. Atahualpa y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 08 de abril del 2020

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este

procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

La Junta, escucha y conoce los Informes que en su orden presenta la administración a través del Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire, Gerente General. El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona su aprobación, la que es respaldada por todos los accionistas. Inmediatamente por secretaría se da lectura al informe de la firma Willi Bamberger y Asociados Auditores Externos, en lo que se refiere al informe de los Estados Financieros Auditados y por último la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor, presenta su Informe sobre el ejercicio económico del 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los Informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el Informe de los Administradores de la compañía; y conoce los Informes del Auditor Externo en lo que se refiere a los Estados Financieros Auditados, Informe Sobre la Verificación del Cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los Informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

- 2.- Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:**
- Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.**
 - Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.**
 - Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2019.**
 - Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.**
 - Aprobación del Código de Ética**

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes referidos. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit – Representante de Fideicomiso Timi, mociona su aprobación, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:



RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de accionistas, por unanimidad, conocen y aprueban el Informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2019, así como la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética, el plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2020 y el Informe de Auditores Externos presentado por la Firma Willi Bamberger por el período 2019.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.

La Junta, escucha y aprueba los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueban los estados de situación financiera del ejercicio económico 2019.

Los Informes aprobados forman parte de la presente acta y del expediente de la Junta.

4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.

La Junta, conoce las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona considerar la sugerencia de la Administración, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN:

La Administración sugiere declarar un dividendo en efectivo a favor de los Accionistas por \$1'100.000 dólares, que se tomará de las siguientes cuentas: Utilidad 2019 a disposición de los Accionistas \$345,837.68 que representa el 30% permitido por los "covenans" (compromisos) del contrato de emisión de obligaciones y papel comercial; y la diferencia \$754,162.32 de la cuenta Reserva Facultativa de los años 2014 y 2015 según el siguiente cuadro:

PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES 2019	
Utilidad a disposición de Accionistas	1.152.792,27
Envío a Reserva Facultativa AUSA	806.964,59
Entrega en Efectivo a Accionistas (De Resultados)	345.837,68
Resultados 2019	
Resultados 2019	345.837,68
Reserva Facultativa 2014	352.604,26
Reserva Facultativa 2015	401.558,05
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN 2019	1.100.000,00

Sobre el plazo de pago del dividendo, La Junta General resuelve se cancele en base a la disponibilidad de flujo de la empresa, teniendo como fecha límite el 15 de diciembre de 2020. Del dividendo a entregar, se deberá disminuir el impuesto correspondiente (Retención en la Fuente por Dividendos por parte de la empresa).

5.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.

El Gerente General pone en consideración las propuestas de honorarios recibidas. El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" menciona la delegación al Directorio de la Compañía la negociación y selección de la firma de auditoría externa para el período 2020.

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide delegar al Directorio de la compañía para que en la próxima sesión, decida y nombre a los auditores externos para el ejercicio económico 2020, y sus honorarios.

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

El representante del Fideicomiso Timi, Sr. Álvaro Polit, sugiere que se designe como Comisario Revisor Principal a la señora Dra. Victoria Montero de Callejas y como Comisario Revisor Suplente a la señora Ing. Mireya Lanás por el plazo estatutario de dos años, esto es, hasta marzo de 2022. Además sugiere también que sea la Administración de la compañía quienes negocien y fijen sus honorarios.

RESOLUCIÓN:

La Junta General resuelve por unanimidad, nombrar a la señora Dra. Victoria Montero de Callejas como Comisario Revisor Principal y a Ing. Mireya Lanás como Comisario Revisor Suplente de la compañía, por el plazo estatutario de dos años, así también delega a la Administración negociar y fijar sus honorarios.

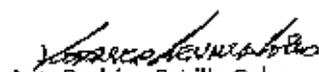
7.- Nombramiento de Presidente, Directores Principales, Directores Suplentes y Presidente Ejecutivo de la Compañía.

El señor Álvaro Pollt – Representante del Fideicomiso Timi mociona el que se nombre en calidad de Presidente de la compañía al señor Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, como Directores Principales a los señores Gonzalo Callejas Chiriboga, Patricia Cabeza de Vaca González y Germán Barona Sevilla y como Directores Suplentes a los señores Sebastián Sevilla Gortaire, Santiago Vivero Cobo y Mauricio Cuesta Miño, y como Presidente Ejecutivo de la compañía se designe al señor Patricio Sevilla Cobo, moción que es aceptada por unanimidad; en consecuencia el Directorio de la compañía estaría conformando de la siguiente manera: Presidente Ejecutivo señor Patricio Sevilla Cobo, Presidente de la Compañía el señor Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, Directores Principales los señores Gonzalo Callejas Chiriboga, Patricia Cabeza de Vaca González y Germán Barona Sevilla y Directores Suplentes los señores Sebastián Sevilla Gortaire, Santiago Vivero Cobo y Mauricio Cuesta Miño.

En todos los casos el plazo estatutario será de dos años que regirá desde el 17 de abril del 2020 al 31 de marzo del 2022.

8.- Aprobación del Acta de Junta. - No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone que se lea el Acta de Junta. Se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 12:45hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE


Lcdo. Santiago Sevilla G.
GERENTE GENERAL

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General de Accionistas, efectuada por la prensa.
2. Lista de asistentes a la presente junta;
3. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor, Auditor Externo, Informes, planes, cronogramas y código de ética en relación a los Planes de Prevención de Lavado de Activos.
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE


Lcdo. Santiago Sevilla G.
GERENTE GENERAL